

NUEVA SECCIÓN
LAS IMÁGENES QUE NO VEMOS EN FACEBOOK



MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB www.leguas.com.ar ó seguinos vía



Facebook.com/semanarioleguas



Youtube.com/semanarioleguas



LOS 110 AÑOS DEL HOTEL COLÓN

El Hotel Colón está cumpliendo sus 110 años, en el mismo lugar, esquinas de origen, avenidas 50 y 51 de nuestra ciudad. Su fundador fue Don Sabino Salamanno en 1902. Su nombre de origen fue Hotel Victoria y desde el año 1936 se lo rebautizó como Hotel Colón.

EL LADO B DE LAS NOTICIAS

NO SE PROMETE LO QUE NO SE PUEDE CUMPLIR... ¿O NO SE QUIERE?

Después de un 2012 informándoles con la mayor pluralidad y veracidad, a modo de un breve repaso por los acontecimientos ocurridos y los que faltaron por hacer, y con el fin de que podamos tener una reflexión en beneficio de todos los cañaseños, les proponemos un rápido análisis, principalmente también porque el 2013 será un año de elecciones legislativas para nuestra ciudad.

RESPALDO LEGISLATIVO

ENRICO SOSTIENE PROTEGER A LAS COOPERATIVAS ENERGÉTICAS DE LA REGIÓN ANTE LA POSIBLE CENTRALIZACIÓN DEL SERVICIOS



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañás Ltda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS

MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
 2607 - Villa Cañás, Santa Fe.
 Web: www.cooperativafederada.com.ar
 E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
 Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
 Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



recorriendo
leguas
semanario

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

LOS PARTICIPANTES DEL QUERER, CREER, CREAR RECIBIERON EL MATERIAL AUDIOVISUAL Y LOS CERTIFICADOS

Como estaba previsto para estas fechas, el miércoles 5 se entregaron en el Galpón 2 del Predio del Ferrocarril, el material audiovisual y los certificados de asistencia a cursos y talleres a todos los participantes cañaseños del "Querer, Creer, Crear" que se realizó en octubre pasado. El intendente municipal Norberto Gizzi y miembros del Ejecutivo estuvieron presentes.

El director provincial de Programación Territorial, Jorge Zanuzzi, acompañado por David Andruetto y Pablo Rasino, todos del Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia, visitaron nuevamente la ciudad para cumplir con el compromiso. Luego de la bienvenida a cargo de la directora de Cultura, Regina Mete, Zanuzzi hizo mención a lo que significa la continuidad de este programa. Seguidamente, se proyectó un video con algunas actuaciones de artistas caña-

seños elegidos al azar para esta ocasión.

A posteriori, el intendente municipal y los funcionarios provinciales entregaron los registros audiovisuales y los certificados de asistencia a cursos y talleres a los artistas, artesanos y emprendedores que entre el 12 y el 14 de octubre protagonizaron este gran evento cultural.

Como se mencionó en reiteradas oportunidades desde que se conoció que Villa Cañas iba a ser sede del "Querer...", ahora comienza la etapa del "después", que ya cuenta con un grupo de trabajo integrado por representantes de los grupos artísticos que trabajarán permanentemente para construir un red cultural.

De manera que el encuentro fundacional del "Querer, Creer, Crear" fue el punto de partida para un trabajo de construcción colectiva que debe suceder a lo largo del tiempo. ■

BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

Al empezar el período de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, presentábamos como bloque del Partido Justicialista una minuta de comunicación tan simple como necesaria: pedíamos que se nos informara quiénes conforman el actual equipo de gobierno, cuál es su área de trabajo y qué remuneración perciben por esa tarea. Hoy (por ayer) al finalizar el período, nos vemos en la obligación de presentar por tercera vez (en marzo, en junio y en diciembre) el mismo pedido de informe puesto que nunca fue contestado. Y volvemos a presentar esta única minuta de comunicación de modo simbólico, ya que de un total de 21 pedidos de informes presentados, una sólo fue contestada de manera completa y dos, en forma parcial.

Por ejemplo, no pudimos conocer cuánto y como se pagó del FAE, cual era el Plan de Poda y quién lo autorizó ni qué destino tuvo el \$ 1.525.000 que llegó proveniente del Gobierno Na-

cional a modo de subsidio destinado al estabilizado de caminos rurales, entre otros.

Por todo ello, esperamos sinceramente que la relación con el Ejecutivo Municipal en lo que a comunicación se refiere, mejore. Como contrapartida, debemos destacar que el trabajo en el seno de Concejo fue amplio y diverso pudiéndose arribar en algunos casos importantes a un consenso final. Prueba de ello es la ordenanza que reglamenta el uso de los agroquímicos, redactada en forma conjunta por todos los bloques y que hoy aprobaremos.

Minuta Personal Contratado (2da. Reiteración)

VISTO: El proyecto de minuta de comunicación sancionada el 28 de marzo de 2012 por este Honorable Concejo Municipal mediante la cual se solicitaba se informe quienes integran el equipo de gobierno de esta nueva gestión de gobierno, además

de las funciones y remuneraciones de los mismos.

El proyecto de minuta de comunicación sancionada el 12 de junio de 2012 por este Honorable Concejo Municipal mediante la cual se reiteraba el pedido.

La ordenanza 599/01 que establece 30 días como tiempo máximo para responder las minutas de comunicación.

CONSIDERANDO: Que a la fecha no se ha recibido respuesta alguna de la misma.

Que no sólo los integrantes del H.C.M. sino también la ciudadanía tiene derecho a conocer quiénes son, más allá del Intendente y los Secretarios, los restantes integrantes del equipo de gobierno considerado en su conjunto.

Que para evaluar económicamente el presupuesto es necesario conocer el monto global de la masa salarial, que incluye, más allá del personal de planta permanente, contratado y transitorio, el personal político y los profesionales asesores. ■

SE ENTREGARÓN LOS CERTIFICADOS DEL POI

Acompañado por los presidentes comunales de Teodelina y S. Isabel, el intendente presidió el acto de cierre de los talleres destinados a los beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

Luego de los dos meses de capacitación, los beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo recibieron de manos del intendente municipal Norberto Gizzi los certificados de asistencia a los talleres del Programa de Orientación e Inducción al mundo laboral (POI). El cierre tuvo lugar el martes 4 en la Escuela N° 178 "Juan Cañas" en el que también estuvieron presentes los presidentes comunales de Teodelina y Santa Isabel, Gustavo Artoni y Mario Kovacevic respec-

tivamente, y la directora de Producción y Empleo, María Laura Poli. Durante el pequeño acto de finalización, coordinadores y talleristas del Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Humano y Productivo (CIDEHP) de Rosario - institución capacitadora a cargo- diagramaron una última actividad con los jóvenes en la que cada uno expresó de manera escrita su opinión sobre la etapa transcurrida y los deseos para el futuro.

"El mundo laboral es diferente pero no imposible de alcanzar. A través de este taller obtuvieron herramientas importantes que le serán muy útiles. Son jóvenes y tienen la chance de aprovecharlo", expresó Gizzi dirigiéndose a los beneficiarios, mientras que

aprovechó la ocasión para agradecer al personal de CIDEHP, a los chicos, a la Escuela N° 178 y a la Dirección de Producción y Empleo por la responsabilidad con la que se desempeñaron.

Luego el propio intendente hizo entrega de los certificados a los beneficiarios cañaseños, mientras que Artoni y Kovacevic hicieron lo propio con los de su localidad.

El POI, que se inició a fines de setiembre y recibió a 60 jóvenes, constó de cuatro módulos: Derecho Laboral, Seguridad e Higiene Laboral, Informática y Proyecto de Formación Ocupacional (directivas sobre cómo realizar una carta de presentación laboral, un currículum vitae, elaboración de proyectos, etc). ■



EL LADO B DE LAS NOTICIAS

Por Rogelio A. González

NO SE PROMETE LO QUE NO SE PUEDE CUMPLIR... ¿O NO SE QUIERE?

Después de un 2012 informándoles con la mayor pluralidad y veracidad, a modo de un breve repaso por los acontecimientos ocurridos y los que faltaron por hacer, y con el fin de que podamos tener una reflexión en beneficio de todos los cañaseños, les proponemos un rápido análisis, principalmente también porque el 2013 será un año de elecciones legislativas para nuestra ciudad.

Muchas palabras quedaron grabadas e impresas en este semanario durante este 2012. Y por más que se les trato de darle una explicación, cuando se terminaron los argumentos, se recurrió a la retórica, para encerrarse en el mono discurso, alabador hasta el hartazgo detrás de una persona que en vez de beneficiarla la perjudican poniéndole más peso en sus hombros de los que pueda cargar.

¿Es esto justo? No, realmente no. Y lo digo desde el aprecio personal que tengo hacia esta persona en particular, como en su mayoría los cañaseños tienen. ¿Es él consciente de esto? Quiero llegar a pensar que no, pecando tal vez un poco de incrédulo, o bien, tratando aún de tener un buen concepto sobre él. Por ahí, en uno de los tantos festejos del año, pude escuchar que una vecina le dijo: "tu oposición está a tu entorno". Realmente esas palabras me shockearon. ¿Es así?

En la inexperiencia de hacer las cosas en el "día a día", puede quizás que sea así, porque se eligió o consensuó armar un ejecutivo joven, pero netamente sin experiencia, muchos, en su mayoría debieron durante el año tener que recurrir a innumerables capacitaciones para ejercer sus cargos. Sin más y sin tan lejos, usar recursos económicos que podrían ser utilizados para otras cosas. Si se hubiera acudido en la primera instancia a profesionales o personal político con una previa noción de lo que se debe hacer, para que no haya "baches", a la hora de ejecutar la función pública. Pero los baches sobran, pero en nuestras calles. A algunos, a lo largo del año, mi bicicleta ya automáticamente aprendió a esquivarlos solos. Claro, tengo movilidad inteligente, y no me hizo falta tener un Audi A4 para darme cuenta que los baches en la ciudad no

existen. Como comencé diciendo, muchas palabras quedaron grabadas e impresas en el semanario durante este 2012. Y que mayor alegría me hubiera dado, ver que mínimamente un bache por mes, se hubiera reparado. Investigué y según se me informó, aproximadamente cada sector de pavimento a reparar cuesta alrededor de \$5.000, es decir, que en 10 meses con sólo \$50.000, tendríamos mejores calles y avenidas en nuestra ciudad. Lo pregunté y lo re pregunté, "¿no se está trabajando más para la retina que para lo tangible?". Y tras el enojo, el interlocutor, respondió con un rotundo, "no". Pero durante el 2012, se hizo exactamente lo contrario.

Allá por finales de marzo, se tenía una esperanza. En sus ojos lo pude ver, tras que éste, viera en la tapa del semanario que se publicaba la noticia, que Teodelina había adquirido un nuevo camión compactador de residuos domiciliarios. "Ojalá nosotros podamos hacerlo también", me manifestó. Números, más o menos, una unidad de este tipo cuesta en el mercado \$600.000. Existe una ordenanza que autoriza tomar un crédito para realizar esta compra. Pero, por otro lado, y volviendo al final del párrafo anterior se "invertió" más en espectáculos, de uno o tres días, en vez de algo realmente tangible. Medio camión compactador ya se hubiera pagado, sin recurrir a un crédito; por ende, sería menor el costo de endeudamiento y pagos de intereses. Pero bueno "había" que festejar los 25 años de la declaración oficial de ciudad, y que era una oportunidad como pocas. Si fue lindo, lo disfrutamos todos, pero a los pocos días, la realidad paso su factura. Después del recital, sólo funcionaba un camión compactador, porque el otro se había roto.

Otras de las inversiones durante este año, fue el obligado festival cultural provincial. La ministro tras su presentación finalizó diciendo: "A trabajar, a trabajar y a trabajar". Mientras tomábamos mate al fondo del salón, un funcionario susurró: "Trabajar lo haremos nosotros, no creo que vos". Y bien que lo hizo el pobre, se lo ha visto colgado, tiempo después pintando los techos de rojo, a uno de los galpones "prestados" para tal fin. Se invirtió mucho tiempo, dinero, recursos humanos, casi sin descanso, para "simpatizar" al ejecutivo provincial. Sí, la meta se logró, quedaron muy satisfechos de lo que los cañaseños somos capaces de hacer, pero... (Sí, siempre hay un pero)... La ruta 94 se arregló parcialmente, y no como promovía fervorosamente un diputado allá por febrero; escasos o pocos recursos fueron los que vinieron desde la provincia al municipio. El beneficiado de siempre fue Venado Tuerto, que le seguimos aportando datos de natalidad para que esta ciudad reciba más recursos, mientras que acá, tenemos una maternidad, juntando tela de arañas.

Parece periodismo opositor o militante como se me ha acusado, ¿no? A nadie se le ha caído un pedido de disculpas por ese exabrupto. Tampoco, un simple "felicidades" por nuestro primer aniversario. No es por mí, sino es por el medio, es por la gente, que merece estar informada objetivamente de las cosas que pasan en la ciudad. Es una falta de respeto para un medio de comunicación de nuestra ciudad, que bien durante todo el año manifestó los logros de la gestión, pero que de repente, se convirtió en el objetivo del ninguneo existencial. Comienzo a creer como verdaderas y válidas, las palabras de esa vecina que cité. Comienzo a usar ante-

ojos de sol, para no quedar encandilado con tanto brillo que emanan los espejitos de colores virtuales de Facebook. Se gastó asfalto para casi 200 metros en los galpones, pudiendo haberse usado en calles que son intransitables cuando caen cuatro gotas en los barrios. Los galpones son eso, galpones, por más que se lo embellezcan no deja a sonar como una palabra que simboliza deterioro.

Se gastaron muchas toneladas de cemento en arreglar y reacondicionar el balneario, si quedó hermoso, lo reconozco y en buena hora que se pretenda fomentar el turismo, pero las calles y avenidas de nuestra ciudad en donde vivimos todos los días, siguen rotas. Sólo unos pocos, los sectores de mejores recursos, con sus lanchas, sus motos de agua, veleros o parapentes, disfrutarán de estos hermosos días en la "laguna", que no deja de ser agua estancada. ¿Quedará algún pez vivo luego de tanta motonáutica circulando? El resto de la población, los que no puedan recorrer los 14 km que significa ir y volver, sólo lo verá por internet, si es que tienen internet o teléfono celular con 3G.

Los que hace sólo un año, disfrutábamos de la "Vía de la salud", ya no lo hacemos, porque se quiso no mantener. Los que vimos, emocionados el descubrimiento de la placa bendecida por el propio cura párroco Juan Riganelli, en el barrio

que lleva su nombre, sólo nos queda el recuerdo de ese día o una foto, porque la placa ya no está, y con ella, el homenaje al querido Padre Juan. Los que se esperanzaron con la Casa de la Cultura, sólo pueden sentirse frustrados, ojalá que no vencidos, porque lo que creen haber ganado, sólo consiguieron con esa actitud, una derrota. Por suerte, no lograron un objetivo. El ANSES se inauguró igual.

Este análisis, o balance de todo un año periodístico, sólo pretende despertar a los adormecidos, a los que se la tengan que jugar, que lo hagan en serio. Hacer política es debatir, confrontar, no buscar quedar bien con todos. A los que ya no dialogan vuelvan a dialogar, a los que se te sonríen de frente pero te falsean a tus espaldas, abandonen esa actitud. A los que chicanean, a los que atomizan los partidos políticos, generando discordia en vez de un consenso común. Sólo se pretende, de esta opinión, la reflexión que como comunidad tenemos la oportunidad única de aprender de nuestros errores, todos los cometemos todos los días, nadie está exento a eso. Estamos obligados a aprender y a enseñar, que somos capaces de generar una sociedad mejor, por y para el bienestar de todos y cada uno de los cañaseños, nativos o por opción, de vivir en una ciudad próspera como todos nos merecemos. ■

Diseño Gráfico | Publicidad | Desarrollo Web | Imprenta | Multimedia



ROGELIO GONZÁLEZ
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA

Avenida 59 N° 157 - (S2607BIC) - Villa Cañas - Santa Fe

Tel. 03462-452034 | Cel.: 15534357 | Email: rgonzalez@dyp.com.ar | www.dyp.com.ar

CUANDO USTED DECIDE COMPRAR O VENDER UN INMUEBLE ES NECESARIO CONTAR CON LA CONFIANZA Y SEGURIDAD QUE LA LEY LE BRINDA A TRAVÉS DE UN CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULADO.

MILANESI PROPIEDADES es la inmobiliaria cañaseña con matrícula habilitante para ejercer la compra-venta de inmuebles.

María Isabel MANNI,

Corredor Inmobiliario Matrícula N° 029 del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe.

Consulte a los teléfonos (03462) 15565639 / 15567957 o en Calle 44 N° 525 - Villa Cañas y en Santa Isabel en Calle Sarmiento N° 886.

Milanesi
PROPIEDADES

Somos serios, somos confiables. Usted decide.

LOS 110 AÑOS DEL HOTEL COLÓN

Su nombre de origen fue Hotel Victoria y desde el año 1936 se lo rebautizó como Hotel Colón.



ESTUDIO JURÍDICO Dr. Marcelo Pedro Bussi

Accidentes de Tránsito,
Sucesiones, Divorcios,
Sociedades y demás
cuestiones civiles y
comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañas (SF)
Tel. 03462-15634404
email: drbussi@intertelsa.com.ar

El Hotel Colón está cumpliendo sus 110 años, en el mismo lugar, esquinas de origen, avenidas 50 y 51 de nuestra ciudad.

Su fundador fue Don Sabino Salamanno en 1902 y lo fueron sucediendo varios administradores: Arturo Muscarelli, Luis Rovea e Hijos, Serradell y Vallesi, Felipe e Italo Vallesi y actualmente Roberto y Jorge Vallesi.

Junto a los primeros negocios importantes instalados en el Villa Cañas inicial, frente a la estación del ferrocarril BAP, Don Sabino Salamanno inauguró el primer servicio de Hotelería Integral para esa época; hasta entonces hubo

fondas, como se denominaban a los negocios que ofrecían comida y hospedaje.

En Villa Cañas, se recuerda como la primera, a la "Fonda de Checco", de don Francisco Coppo, otro italiano, pionero habitante, casi fundador de nuestro pueblo, e integrante de comisiones vecinales, particularmente promoviendo la creación de las sociedades de SM., lo mismo que Sabino Salamanno y muchos otros inmigrantes que llegaron y aportaron su esfuerzo, y lograr la actual realidad que es la ciudad de Villa Cañas.

Corresponde acotar que en estos momentos el servicio de Hotelería

cañaseño, esta suficientemente cubierto, por el Hotel Colón y el Hotel La Piamontesa, de Roberto Blangero. También Roberto Blangero es heredero de familias que antaño, se iniciaron con "Fondas" y con gran dedicación y eficiencia, lograron concretar un Hotel modelo en la región.

Ante tan importante acontecimiento, para el Hotel Colón, sus propietarios y clientes, recurrimos a los archivos y la memoria de Bonifacio Asenjo, colaborador de medios de difusión de la ciudad, e investigador reconocido en la región, para obtener datos precisos sobre este tema. ■

+ FARMACIAS DE TURNO EN VILLA CAÑÁS

ZALLIO

Calle 54 N° 71 - Tel. 452271
Desde el 08/12 al 15/12/2012

ROMERO

Calle 48 N° 9 - Tel. 450736
Desde el 15/12 al 22/12/2012



"Mesa redonda" del Comedor del Hotel Colón (1953)

Don Antonio Arrieta, que fue muchos años cliente del hotel, Moises Brain, Lorenzo "Cacho" Amorós, Bonifacio Asenjo, Daniel Vega, clientes habituales del Bar y Comedor Hotel Colón, junto a D. Federico Rovea, el último administrador de la familia Rovea, antes de transferir el Hotel en 1957 a los hermanos, Felipe e Italo Vallesi.



Agencia Oficial Claro

Calle 55 N° 590 - Tel. 03462-450709 - Cel.: 15556999



DIPUTADO PROVINCIAL JORGE ABELLO

BLOQUE ENCUENTRO SANTAFESINO

RESUMEN ANUAL DE PROYECTOS SUMATORIA DE TRABAJO, AÑO 2012 (PRIMERA PARTE)

Pedido de Publicación



En los últimos días, todos los equipos de trabajo del diputado Jorge Abello se abocaron a realizar un resumen de la labor desarrollada por el mencionado legislador, en pos de acercar a la prensa y la ciudadanía en general el nombrado sumario. En primera instancia, se enumeraron los proyectos de comunicación que, a través del Bloque "Encuentro Santafesino", el diputado presentó en la H. Cámara de Diputados de Santa Fe. Los mismos son los siguientes:

Expediente 27.166

Por el cual se solicitó, a través del ministerio de justicia y derechos humanos, disponga instrumentar los medios para promulgar los nombramientos de jueces correspondientes a la creación de juzgados comunales del departamento General López.

Expediente 27.163

Por el cual se solicita a través del ministerio de aguas, servicios públicos y medio ambiente, disponga interceder ante la subsecretaría de recursos hídricos de la nación a fin de informar en conjunto respecto del estado en que se encuentra la obra de canalización en la alternativa sur de la laguna La Picasa.

Expediente 27.131

Por el cual se solicita disponga realizar las obras necesarias de mantenimiento sobre la ruta provincial 26, tramo comprendido desde la ruta nacional 9, jurisdicción de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, hasta la confluencia con la ruta nacional 33, jurisdicción de la ciudad de Casilda, departamento Caseros.

Expediente 27.130

Por el cual se solicita disponga realizar las obras necesarias de mantenimiento en la ruta provincial 92, tramo de 72 kms comprendido entre la ciudad de Casilda y las localidades de los molinos, Arequito, paraje los nogales, San José de la Esquina y Arteaga del departamento Caseros hasta el límite con la provincia de Córdoba.

Expediente 27.129

Por el cual se solicita disponga evaluar y gestionar ante la dirección nacional de vialidad la viabilidad de realizar las obras públicas necesarias sobre la ruta nacional a 012 en su recorrido de 67 kms por la provincia.

Expediente 27.128

Por el cual se solicita a través de la dirección provincial de vialidad, disponga concluir con las obras de reparación sobre la ruta provincial 15, única vía de comunicación asfaltada que tiene la localidad de Cafferata, departamento General López.

Expediente 27.081

Por el cual se solicita disponga gestionar ante vialidad nacional la construcción de un puente nuevo sobre el cauce del arroyo San Lorenzo, dado en el kilometro 333 de la ruta nacional 11, jurisdicción entre el límite de la ciudad de San Lorenzo con la ciudad de puerto general San Martín, departamento San Lorenzo.

Expediente 27.048

Por el cual se solicita a través de la dirección provincial de vialidad, disponga realizar los trabajos de bacheo sobre la ruta 17, tramo ruta 2 - Ceres, la ruta 13, tramo hasta el empalme con la ruta nacional 34, a la altura de Ataliva, departamento castellanos, la ruta provincial 39, tramo San Cristóbal - Arrufó y el acceso a Moisés Ville, ruta 69-s hasta la ruta 13, departamento San Cristóbal.

Expediente 27.047

Por el cual se solicita disponga incluir en el presupuesto 2013, los recursos necesarios para la repavimentación de la ruta provincial 90, tramo entre la localidad de Alcorta, departamento constitución, pasando por las localidades de carreras, Melincué, Elortondo, Chapuy hasta la confluencia con la ruta nacional 8, en el departamento General López.

Expediente 27.046

Por el cual se solicita a través de los municipios y comunas, disponga evaluar, crear y desarrollar políticas con medidas básicas y tempranas de prevención en la proliferación de los alacranes en los domicilios y todo lugar de hábitat.

Expediente 26.995

Por el cual se solicita disponga informar respecto de los gastos por publicidad oficial realizados durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y los primeros seis (6) meses de 2012.

Expediente 26.994

Por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para establecer controles sobre las garrapatas.

Expediente 26.983

Por el cual se solicita en relación al sector de la industria de la carne y

sus derivados, disponga informar respecto de las medidas adoptadas ante el notorio deterioro que se percibe en todos los segmentos de la cadena.

Expediente 26.955

Por el cual se solicita disponga gestionar ante la empresa ARSSA se establezca en los peajes ubicados en las jurisdicciones de sauce viejo y santo tome para los tramos santo tome - santa fe y sauce viejo - santa fe y viceversa, el cobro de solo la tarifa de ida y que el retorno mostrando el ticket pagado hasta doce (12) horas de abonado el mismo sea gratuito en su ingreso.

Expediente 26.954

Por el cual se solicita disponga asignar dos (2) o mas móviles de seguridad vial en los horarios de 06:30 hs. Hasta las 08:30 hs. En la ciudad de santo tome en calles avda. 7 de marzo y Candiotti, a fin de servir de apoyo al personal municipal de tránsito en el ordenamiento de los vehículos que se dirijan a Santa Fe.

Expediente 26.898

Por el cual se solicita a través del registro civil permita mediante delegaciones móviles realizar el trámite de actualización del DNI a los 8 y 16 años en los establecimientos de educación primaria y secundaria de la provincia.

Expediente 26.818

Por el cual se solicita a través de los organismos pertinentes disponga realizar la urgente reparación y conservación de la ruta provincial 93, entre la ruta nacional 33 y el final de la zona urbana del distrito Miguel Torres, departamento General López.

Expediente 26.786

Por el cual se solicita disponga interceder ante el pen, a los efectos de implementar en las asignaciones universales por hijo el decreto 1602/09, el cual comenzó a regir a partir del 01-11-2009.

Expediente 26.783

Por el cual se solicita disponga arreglar las luminarias en la auto-vía de la ruta nacional 168, tramo comprendido entre la fuente de la cordialidad hasta el acceso al túnel subfluvial Uranga - Silvestre Beg-

nis, principalmente frente al paraje la guardia hasta el puente del Rio Colastine.

Expediente 26.782

Por el cual se solicita disponga incorporar en el plan de obras públicas del ejercicio 2013, la construcción de un nuevo puente sobre el arroyo Cañada de Gómez en la ruta provincial 26 s, jurisdicción del distrito correa departamento Iriondo. (adjunto expte. 26770 FP).

Expediente 26.733

Por el cual se solicita disponga incorporar en el presupuesto del año 2013, la ejecución de las obras necesarias para el intercambiador para el tránsito liviano, como acceso directo a la autopista Rosario - Santa fe, para la ciudad de Puerto General San Martín, a través de la ruta provincial 18 s.

Expediente 26.732

Por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de realizar las obras en señalización vertical y horizontal sobre la ruta provincial 39 en adyacencias al cruce paso a nivel de las vías del ferrocarril (exmitre) y en el cruce paso a nivel de las vías del ferrocarril General Belgrano Cargas, sobre la ruta provincial 4 frente a la ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo.

Expediente 26.703

Por el cual se solicita disponga incrementar la cantidad de móviles policiales afectados por turno al servicio de emergencia 911 en todas las jurisdicciones en que se cuenta con dicho sistema.

Expediente 26.633

Por el cual se solicita disponga informar respecto de las medidas que se piensan adoptar en los accesos e ingreso a las ciudades de santo tome y santa fe, como así también los tramos de la avenida de circunvalación donde son reiterados los hechos delictivos.

Expediente 26.601

Por el cual se solicita disponga evaluar la realización de obras de bacheo, señalización vertical y horizontal sobre la ruta nacional 34, intersección con vías del ferrocarril Belgrano, línea Rosario - Tucumán, en jurisdicción de la localidad de Casas, departamento San Martín.

Expediente 26.600

Por el cual se solicita disponga evaluar la realización de obras de señalización vertical y horizontal sobre la ruta provincial 64 y vías del ferrocarril Nuevo Central Argentino, en jurisdicción de la localidad de López, departamento San Jerónimo.

Expediente 26.602

Por el cual se solicita, ante hechos de destrucción de señales de tránsito y carteles informativos, disponga realizar las obras necesarias de reposición de los mismos sobre la ruta provincial 80-s (tramo entre las localidades de Humberto Primo y Colonia Raquel y desde la misma hacia Tacural, departamento Castellanos).

Expediente 26.318

Por el cual se solicita al Señor Gobernador de la Provincia, disponga informar sobre las medidas adoptadas en referencia al robo de la moneda de oro macizo que recibió de regalo en Kuwait en el marco de la gira oficial que incluyó Alemania y Emiratos Árabes.

Expediente 26.304

Por el cual se solicita a través del ministerio de educación disponga informar que políticas de prevención y acción en lo inmediato, están trabajando para llevar adelante el tema de la discriminación y violencia escolar.

Expediente 26.303

Por el cual se solicita disponga informar sobre el decreto 0391/11 - designa al Dr. Hermes Juan Binner, como asesor del poder ejecutivo.

Expediente 26.262

Por el cual se solicita a través del ministerio de trabajo, disponga informar respecto de la situación laboral de los 450 empleados del frigorífico Swift.

Entendiendo que solo trabajando denodadamente y rindiendo cuentas de la labor realizada es que los políticos estamos cumpliendo con nuestro deber para con el pueblo y comunicacional, me despido de Uds., quedando a entera disposición de quien lo solicite.

Jorge Abello
Diputado Provincial

RESPALDO LEGISLATIVO

ENRICO SOSTIENE PROTEGER A LAS COOPERATIVAS ENERGÉTICAS DE LA REGIÓN ANTE LA POSIBLE CENTRALIZACIÓN DEL SERVICIOS

El viernes próximo pasado, el senador por el departamento General López, Lisandro Enrico, participó de un encuentro en Venado Tuerto con las autoridades de la Federación Santafesina de Cooperativas de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada (FESCOE), con motivo de analizar un proyecto ingresado recientemente en la Legislatura, tendiente a la creación del Ente de Control de los Servicios Públicos (ECOSEP).

Entre los presentes, se encontraban el presidente de FESCOE, doctor Germán Martín Casalino; el gerente de la institución, Guillermo Spessot; el asesor técnico, ingeniero Gustavo Plenkovich; el

gerente general de la Cooperativa Eléctrica de Venado Tuerto, ingeniero Alberto Corradini; y el asesor legal de la cooperativa eléctrica venadense, doctor Miguel Murtagh.

En primer lugar, los anfitriones ofrecieron al funcionario un panorama sobre la situación actual del movimiento cooperativo en Venado Tuerto y la región, además de ponerlo al tanto sobre las regulaciones en materia eléctrica. Luego, procedieron a realizar observaciones sobre un proyecto del diputado Mario Lacava, que plantea la creación del ECOSEP y entregaron al mandatario regional, material referido a este tema. "Nosotros somos parte de las 600

cooperativas distribuidoras de energía eléctrica que hay en el país. Y como tal, queremos debatir y analizar modificaciones, sin oponernos, para no perjudicar a las cooperativas. Es un tema trascendente y debemos discutirlo bien. Es importante el tratamiento en comisiones de este tema", coincidieron.

A su turno, Enrico comentó que el movimiento cooperativo eléctrico de Santa Fe, trabajo comprometidamente siempre que fue solicitado. Al respecto, dijo: "Como venadense y representante de General López, voy a defender a las cooperativas. Con todos nos conocemos y tengo una vinculación histórica con ellas. Con



esta nueva iniciativa hay muchos temas para discutir".

El senador Enrico propuso coordinar una mesa de diálogo con todos los actores intervinientes, como primer medida, trasladan-

do posteriormente el planteo a la capital santafesina. "Con las miradas de todos los participantes vamos a ver cómo avanzar para lograr una buena propuesta", completó. ■

DIPUTADO PULLARO

"LA JUSTICIA FEDERAL NO SE COMPROMETE EN EL COMBATE CONTRA EL NARCOTRAFICO"

En las últimas horas el juez Federal N° 4 de Rosario, Marcelo Bailaque le otorgó la libertad bajo fianza al reconocido narcotraficante del sur de la provincia de Santa Fe de nombre Carlos Daniel Reynoso (37 años) alias "El Mele"; quien había sido arrestado por la Brigada Operativa Departamental 8 con asiento en la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Comisario Alejandro Druetta. Dicha detención es la tercera y la segunda en lo que va del año 2012.

En esta oportunidad la policía le secuestró más de 7 kilos de drogas, una pistola calibre 22 largo, una balanza digital, un celular, dinero en efectivo y libretas con anotaciones de pagos presuntamente vinculados a la comercialización de estupefacientes. La investigación de la policía llevó tres meses y, entre otras cosas, se aportaron imágenes de video. Tras la noticia de la libertad de "Mele" el diputado provincial Maximiliano Pullaro se comunicó con el juzgado federal y solicitó

reunirse con el juez y el fiscal de la causa. El encuentro se concretó con el segundo ya que el juez Bailaque no se encuentra en la ciudad de Rosario hasta el próximo viernes.

Finalizada la audiencia Pullaro indicó, "El procedimiento policial que detuvo al "Mele" Reynoso en principio sería plenamente válido; esto significa que no se habría violentado ninguna garantía constitucional. Esa es la primera información que tenemos tras el encuentro que tuve con el fiscal Marcelo Degiovanni y que representaba una de mis inquietudes". Asimismo Pullaro afirmó: La libertad de "El Mele" Reynoso obedece a lo que nosotros entendemos una incorrecta interpretación del fallo Díaz Bessone, que indica claramente que el imputado debe esperar el juicio en libertad, excepto en los casos en que exista peligro de fuga o de entorpecimiento de la investigación. Creemos que ante un caso de estas características es claro que tales riesgos existen; y el fiscal tiene

una mirada similar, motivo por el cual apeló la resolución".

"Mas allá de la frustración que sentimos quienes sabemos de la actividad que realiza "El Mele" Reynoso, y lo que implica su libertad inmediata para todos los vecinos de Venado Tuerto y la región, yo me pregunto ¿Qué va a pasar con Reynoso mientras espera el juicio?, ¿Tenemos alguna garantía de que se va a presentar al juicio o se ausentará como sucedió en otros tantos casos? ¿Alguien está en condiciones de asegurar que no va a utilizar su dinero y su poder para intimidar testigos, eliminar pruebas, o entorpecer de cualquier otra manera la investigación?"

Además el joven legislador aseguró, "Lo preocupante es que permanentemente se detienen a narcos reconocidos con droga y armas en su poder, y sin embargo, a las pocas horas recuperan su libertad. Sinceramente me gustaría tener detalles del fallo, para comprender cuál es el razonamiento que lleva al Juez a inter-



pretar que una persona detenida en un procedimiento regular con 7 kilos de drogas y armas en su poder no está en condiciones de entorpecer una investigación"

"La justicia federal no está comprometida en la lucha contra el narcotráfico, y lo digo como legislador ocupado en la lucha contra este flagelo. Igualmente creo que hay que dialogar y sentar a todas las partes asumir compromisos y elaborar estrategias comunes; por lo que le voy a solicitar una reunión al presidente de la Cáma-

ra de Diputados Luis Rubeo, a fin de evaluar la posibilidad de invitar a los jueces y fiscales federales a dialogar acerca de la problemática del narcotráfico".

Finalmente Pullaro remarcó, "El problema principal y que debemos cambiar es que la justicia es lenta y consecuentemente ineficiente, y la justicia lenta no es justicia. Imaginemos que si el juicio fuese en un mes hoy no estaríamos discutiendo la libertad o no de Mele, quizás esta cuestión sería secundaria".

TALLER ELECTROMECHANICO
CARLOS CARRIZO

AGENTE OFICIAL



Avenida 64 N° 47 - Villa Cañas - Santa Fe

Tels: (03462) - 45-0079 / 15-558637

Panes y Especialidades

La Posada

Alimentación Saludable
Dietética

Calle 53 N° 73
Tel. (3462) 452199
Villa Cañas
Productos sin Bromato

AGENCIAS DE QUINIELAS Y LOTERIAS

AVENIDA 59

LA BUENA SUERTE

Brinco - Loto - Quini 6
Quiniela Express

Avda. 59 N° 679 | Calle 57 N° 131
Villa Cañas - Santa Fe.

CREARÓN LA UNIDAD CENTINELA DE HEPATITIS EN EL HOSPITAL ALEJANDRO GUTIÉRREZ

Comenzará a funcionar en el Hospital Alejandro Gutiérrez una Unidad Centinela de Hepatitis integrada por profesionales de la parte epidemiológica, bioquímica y médica.

Para la puesta en marcha del equipo de vigilancia y seguimiento, el viernes 14, a las 12, en dicho efector de salud, se firmará un acuerdo de cooperación mutua entre el Ministerio de Salud Provincial y el Instituto Nacional de Microbiología Dr. C.G. Malbrán.

Será la cuarta unidad que funcionará en la provincia de Santa Fe, ya que la de Venado Tuerto se sumará a las existentes en la ciudad capital, Rosario y Rafaela.

EL Coordinador Regional de Salud, Armando Alianak explicó que la función del Centine-



la será en primer lugar lograr la detección y notificación de todos los casos de hepatitis en el nodo Venado Tuerto, lo que permitirá a futuro tener un estudio epidemiológico de la región.

Alianak indicó que a partir de la puesta en funcionamiento

de la unidad se podrá tener toda la información centralizada, "porque ya está instituida la denuncia obligatoria de la enfermedad, pero también se podrá realizar el seguimiento con laboratorio y tratamiento con retrovirales a cargo de la provincia". ■

TEODELINA

COMUNICADO DEL COMITÉ DE CUENCA LAGUNA LA PICASA Y CANAL ALTERNATIVA NORTE

Se invita a los propietarios de campos afectados por la "Cuenca Laguna La Picasa y Canal Alternativa Norte" a la Asamblea de Delegados que se llevará a cabo el próximo día jueves 20 de diciembre a la hora 10:00 en el Salón Auditorium Julio Gutiérrez Martín, sito en calle

José Roberti 363, Teodelina, a efectos de interiorizarse sobre la marcha y el funcionamiento de dicho Comité.

Para mayor información pueden comunicarse con la Comuna de Teodelina para obtener más información, llamando al 03462 - 440 201/088. ■

TEODELINA

FUMIGACIÓN EN EL CASCO URBANO

La Comuna de Teodelina informa que comenzó con las tareas de fumigación en el casco urbano, las mismas se realizan por la mañana temprano de 6:30 a

7:30 y por la tardecita, aunque el componente no sea tóxico pedimos tomar recaudos ante la vista de la nube cuando estén frente a su domicilio. ■

1º ENCUESTO REGIONAL DE EXPERIENCIAS DOCENTES DE NIVEL INICIAL
17 y 18 de Diciembre de 8 a 12 hs.
Teatro Ideal, Venado Tuerto.
El encuentro es sin fines de lucro.

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: Mercurio en sagitario anuncia aventuras. Algo fuera de lo común. Todo irá bien si no antepone siempre su deseo al ajeno. **Dinero:** No reconocen su talento en la medida de sus expectativas. Con bajar un poco la autoexigencia alcanzará.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: Comollevado por una gran ola. Lo que vaya sucediendo será benéfico, aunque no fácil de elaborar. Corte o reconciliación. **Dinero:** Deberá medir sus fuerzas con las de un opositor molesto, pero tiene todo para llegar a un buen acuerdo.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: Simpatía a toda prueba. Con su pareja, experiencias divertidas. Sabrá resolver una situación que había llegado al límite. **Dinero:** Luz verde en los negocios, habrá reclamos o llamados urgentes. Mejor reserve tiempo para usted.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: A compartir momentos de diversión con amigos y compañeros. Se lleva de maravillas con su pareja. Los solos y solas deben salir. **Dinero:** Motivaré e incluso atropellará a otros con tal de lograr sus objetivos. Suerte esquiva en el estudio.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Le dan la respuesta adecuada a su demanda afectiva. Muy buena relación, sobre todo con los niños y con más de un amigo. **Dinero:** Un imprevisto ayuda en sus proyectos. Demuestre lo que vale porque tiene la oportunidad de progresar.



VIRGO
24/8 AL 23/9

Amor: Estará pendiente de quienes lo rodean y si bien ese mayor contacto será positivo, le costará centrarse en los afectos. Un contrato tácito lo pone entre la espada y la pared. **Dinero:** Un compañero o antiguo colega puede ser la pieza clave, de gran ayuda en los negocios.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: Una persona irresistible le coquetea. Si no busca compromisos, puede ser un momento ideal para un fogoso romance y diversión. **Dinero:** Activo y emprendedor aunque se retrase aquello que planificó. Cuidado con el autoritarismo.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: Muchas ganas de trabajar y excelente compañía. Conseguirá agradar a los demás y hacer que lo quieran. Fricciones en la pareja. **Dinero:** Asuntos trabados. Mercurio complica las comunicaciones, los contratos y los convenios comerciales.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Hará lo posible por conciliar con su pareja aunque le costará mucho hacerse entender. Contenga su ira e insista en el diálogo. **Dinero:** Hallará una veta interesante que nadie pensó en explotar. Animado aunque tenga que enfrentar a todos.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: Necesitará poner en claro sus sentimientos; hasta que lo haga no tome decisiones. Su situación de pareja mejora. **Dinero:** En buenos términos con jefes y subordinados. Ante todo deje el estricto control.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: Ternura y serenidad en su entorno. Será un período agradable pese a los problemas financieros que deberá revisar pronto. **Dinero:** SDispuesto a compartir ideas y ganancias, aunque algunos no estén dispuestos a pagarle con la misma moneda.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: Venus y Marte propicios. Compartirá lo que tiene. Tal vez una persona mayor lo enfrente y su espíritu libre se rebelde. **Dinero:** Contra viento y marea, pese a que los negocios no acompañen. Mientras no pierda las ganas todo se arregla.

CONTROLA TU PESO
MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA
MODELÁ TU FIGURA
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO
HERBALIFE®
DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA.
LLAME HOY 15-53-43-57

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS
NUEVOS PROFESIONALES
GASTROENTEROLOGO - Dr. Maximiliano ZUCARELLA FONOAUDIOLOGA
Lic. Romina ZURBRIGGEN
Consultar por turnos y horarios de atención en mesa de entradas o al teléfono 450245.

Dra. María Eugenia Gervasoni
Médica Alergoinmunóloga
para Niños y Adultos
Espirometrías General y Laboral
Turnos a los teléfonos
(03462)-15 626577 / 15 504673
Villa Cañás

LAS IMÁGENES QUE NO VEMOS EN FACEBOOK



Intersección de Av. 50 y Calle 61.
El pavimento comienza a levantarse en forma de pirámide, siendo para los automovilistas un freno obligado como si fuera un reductor de velocidad, pero no lo es.

Placa de la Inauguración en el Barrio Juan Riganelli.

Fue uno de los momentos más emotivos que vivimos los cañaseños, homenajear en vida al Padre Juan y contar pese a su delicado estado de salud, con la bendición de esta placa y el barrio.

Pero hoy en día en la actualidad, no hay rastros de esa placa. Deseamos que en lo posible se pueda volver a ubicar en un nuevo lugar, ya que entendemos que estaba dentro del lote asignado al propietario.





CLUB STUDEBAKER
MUTUAL S. y B.



DEPARTAMENTO DE AYUDA ECONOMICA

- Descuento de valores
- Créditos Prendarios para la compra de vehículos nuevos o usados.
- Créditos Personales.
- Plazos Fijos, con la mejor tasa del mercado.
- Cobro de todos los impuestos y servicios nacionales, provinciales y locales
- Servicio de Medicina Pre Paga a través de SANCOR SALUD
- Servicio de Telefonía Celular Corporativo con PERSONAL

Departamento de Turismo Mutual

Para que tengas la posibilidad de conocer nuestro país y el mundo, con los paquetes más convenientes, a los mejores precios.

Avenida 50 N° 260
(S2607 AQP) Villa Cañas
Provincia de Santa Fe - Argentina

Telefax: (54 - 3462) 450 - 616
Cel. 3462 - 15 - 61 - 5959
gerencia@studebaker.com.ar

Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable al alcance de todos.



Cooperativa de Provisión de Agua Potable
Y Otros Servicios Públicos de Villa Cañas Ltda.

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@arnet.com.ar - Villa Cañas, Sta. Fe

SUPER PROMO "ACOMPAÑEMOS AL VERDE"



MARCA LA
DIFERENCIA

Si aún no tenés la camiseta oficial o alternativa del **Club Studebaker** podés aprovechar las últimas, hasta agotar stock a **solo \$199.-**



Kappa

Calle 53 N° 609 - Tel. 452215 - Villa Cañas

AUTOSERVICIO JC Avenida 51 N° 1051 - Villa Cañas - Pedidos al 15513700



PUCHERO
1 kg. **\$9,99**



AGUJA
1 kg. **\$24,99**



COSTELETA DE CERDO
1 kg. **\$24,99**



COSTELETA
1 kg. **\$34,99**
2 kg. **\$65,99**



PULPA
1 kg. **\$35,99**



MILANESAS
2 kg. **\$59,99**



ASADO
3 kg. **\$99,99**